



RESOLUCIÓN RECTORAL N°0629-R-2021
Piura, 13 de mayo de 2021

VISTO

El expediente N°012-3309-21-3, que presenta el **Dr. Mario Ruesta Yarlequé**, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°384-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se resolvió en su Artículo Único.- Aprobar, que los Programas de Actualización Profesional – PATPRO, se determinarían como Programa de Acompañamiento para Elaboración del Informe Final del Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°17-2021-D.FCC.AA-UNP de fecha 07 de enero de 2021, se designó al Comité de Gestión del PATPRO – Versión LXVIII de la Facultad de Ciencias Administrativas a los siguientes Profesionales: Mg. Gastón Alvarado Noblecilla (Coordinador General), Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola (Coordinadora Académica) y Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez (Coordinador Administrativo);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°021-2021-CF-FCC-AA-UNP de fecha 16 de febrero de 2021, se resolvió: Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización para la Titulación Profesional – PATPRO Versión LXVIII, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura:

Ingresos Netos: S/68,051.20
Egresos: S/68,022.00
Saldo: S/29.20

Artículo 2°.- Aprobar, la Programación Académica del Programa de Actualización para la Titulación Profesional – PATPRO Versión LXVIII, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura (...);

Que, mediante Oficio N°090-2021-UNP-F.CC.AA.OAA de fecha 16 de febrero de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas comunica al Señor Rector, que se ha desarrollado el PATPRO VERSIÓN LXVIII, por lo cual solicita se emita documento resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N°026-2021-F-OC-OPPTO de fecha 23 de febrero de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación, considera procedente el otorgamiento de Presupuesto:

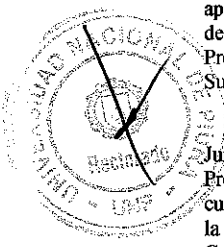
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – VERSIÓN LXVIII 2021	
Ingresos Brutos	S/136,102.40
Retención Adm. Central (40%)	-S/54,440.96
Retención Fac. Administración	-S/13,610.24
Ingresos Netos	S/68,051.20
Egresos	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/49,620.00
2.3 Bienes y Servicios	S/18,402.00
Total Egresos	S/68,022.00
Saldo a favor (Ing. Netos – Total Egresos)	S/29.20

Que, mediante Oficio N°133-2021-OCAJ-UNP de fecha 26 de febrero de 2021, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica solicita al Vicerrector Académico, emita opinión respecto a la viabilidad de la Aprobación del PATPRO –Versión LXVIII;

Que, mediante Oficio N°221-VR. ACAD.-UNP-2021 de fecha 08 de marzo de 2021, el Vicerrector Académico, comunica que el mencionado Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas, cuenta con aprobación de Consejo de Facultad y con Informe favorable de la Oficina Central de Planificación; precisa que mediante Resolución de Consejo Universitario N°384-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se aprobó que los Programas de Actualización Profesional – PATPRO, se determinarían como Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe Final del Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, mediante Informe N°272-2021-OCAJ-UNP de fecha 12 de mayo de 2021, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que se debe declarar procedente lo solicitado respecto a la Aprobación del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXVIII de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, teniendo en cuenta que de acuerdo al inicio del Programa de Actualización (30 de noviembre de 2020), fecha en la cual aún no entraba en vigencia la Resolución que aprueba el cambio de denominación a los PATPROS; y considerando que la Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220 – Nueva Ley Universitaria, la cual prevé que los estudiantes, que a la entrada en vigencia de la Ley en mención, se encuentren matriculados en la Universidad, no están comprendidos en los requisitos establecidos en el Artículo 45° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, por lo que el presente requerimiento podría ser atendido siempre y cuando el mencionado Proyecto esté dirigido únicamente para alumnos que ingresaron a la Universidad en años anteriores al 2014, año en el que entro en vigencia la Ley N°30220;

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 – Ley N°31084, establece en su Art. 4.2 “Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0629-R-2021
Piura, 13 de mayo de 2021

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en adelante, T.U.O de la Ley N°27444, señala lo siguiente: "17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. 17.2 También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada, el **Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXVIII** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, el Cronograma de Actividades y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del **Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXVIII** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, cuyos ingresos netos ascienden a S/68,051.20y sus egresos a S/68,022.00; quedando un saldo a favor de S/29.20, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que, en coordinación con la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, ejecuten el presupuesto aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Proyecto y Presupuesto PATPRO LXVIII (05 folios)

c.c: RECTOR, VR. ACAD, DGA,OCARH, OCP,OCEP(3),FCCAA,PATPRO LXVIII ,OCI,ARCH.(2)
13 copias/ ~~14~~

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)

 
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMACION ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL - PATPRO

VERSION LXVIII

SEMANA	FECHA	MES	HORA	CAPACITACION Y MODULOS		
0	2/01/2021	ENERO	4 - 8 PM	INDUCCION A LA PLATAFORMA VIRTUAL		
	3/01/2021		8 - 12 M			
	9/01/2021		4 - 8 PM	INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL		
	10/01/2021		8 - 12 M			
2	16/01/2021		4 - 8 PM			
	17/01/2021		8 - 12 M			
3	23/01/2021	FEBRERO	4 - 6 PM	EXAMEN		
	24/01/2021		8 - 12 M	ASESORIA		
	30/01/2021		4 - 8 PM	GESTIÓN DE LA CALIDAD		
4	31/01/2021		8 - 12 M			
	6/02/2021		4 - 8 PM			
	7/02/2021		8 - 12 M			
5	13/02/2021		4 - 6 PM	EXAMEN		
6	14/02/2021		8 - 12 M	ASESORIA		
	20/02/2021		MARZO	4 - 8 PM	COMERCIO INTERNACIONAL Y PROCESO DE INTEGRACIÓN	
7	21/02/2021			8 - 12 M		
	27/02/2021	4 - 8 PM				
	28/02/2021	8 - 12 M				
	6/03/2021	4 - 6 PM		EXAMEN		
9	7/03/2021	8 - 12 M		ASESORIA		
	13/03/2021	ABRIL		4 - 8 PM	GESTION DE LAS INVERSIONES	
10	14/03/2021			8 - 12 M		
	20/03/2021			4 - 8 PM		
	21/03/2021			8 - 12 M		
	27/03/2021		4 - 6 PM	EXAMEN		
12	28/03/2021		8 - 12 M	ASESORIA		
	3/04/2021		4 - 8 PM	PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO		
13	4/04/2021		4 - 8 PM	PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO		
	10/04/2021		4 - 8 AM	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS		
14	11/04/2021		8 - 12 M	PRESENTACION DE PROYECTOS		
	17/04/2021	4 - 8 PM	ASESORIA			
15	18/04/2021	8 - 12 M	ASESORIA			
	24/04/2021	4 - 8 PM	ASESORIA			
16	25/04/2021	8 - 12 M	ASESORIA			
	1/05/2021	MAYO	4 - 8 PM	ASESORIA		
17	2/05/2021		8 - 12 M	ASESORIA		
	8/05/2021		4 - 8 PM	PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
18	15/05/2021		8 - 12 M	PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
	16/05/2021		4 - 8 PM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
19	22/05/2021		8 - 12 M	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Mario Enrique Auesta Yarleque
DECANO (*)

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXVIII

Inicio: 30.11.2020

Término: 22.05.2021

	PARTICIPANTES	TASA EDUCATIVA S/.		Sub-total S/.	INGRESO TOTAL S/.
INGRESOS ESTIMADOS					136,102.40
A. DERECHO DE INSCRIPCIÓN					
32 PARTICIPANTES A S/ 51.40 C/U	32	51.4	1,644.8	1,644.8	
B. DERECHO DE MATRICULA					
32 PARTICIPANTES A S/ 101.80 C/U	32	101.8	3,257.6	3,257.6	
C. COSTO DEL SERVICIO ACADÉMICO:					
* CONTADO : 32 PARTICIPANTES x S/ 4,100 C/U	32	4,100.0	131,200.0	131,200.0	
* RECARGO POR PAGO A CRÉDITO - PATPRO (15%) POR PARTICIPANTE x S/ 570.00	0	570.0	0.0	0.0	
MENOS:					
D. RETENCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (40%)					54,440.96
E. RETENCIONES PARA LA FACULTAD (10%)					13,610.24
F. INGRESOS PATPRO LXVIII					68,051.20
EGRESOS ESTIMADOS					68,051.20
A. BONIFICACIONES PERSONAL UNP.					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.1.1.2.99 GASTOS POR OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADM.					49,620.0
	número	costo/hora	número hor	EGRESOS DOCENCIA	
2.1.1.5.2.99 DOCENCIA				14,620	
ASESORES	1	85	40	3,400	
* JURADO DE TESIS	3	85	38	9,690	
* DOCENTES (DICTADO DE MÓDULO)	1	85	18	1,530	
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS SUPERVISIÓN	
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE SUPERVISIÓN				8,500	
DECANO (S/ 1,700 X 5 MESES)	5	1,700	8,500	8,500	
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS C.GESTIÓN	
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE GESTIÓN				20,500	
COORDINADOR GENERAL (S/ 1,500 X 5 MESES)	5	1,500	7500		
COORDINADOR ACADÉMICO (S/ 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500		
COORDINADOR ADMINISTRATIVO (S/ 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500		

	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS APOYO
2.1.1.1.2.99 EQUIPO DE APOYO				6,000
JEFE ADMINISTRATIVO (S/ 700 X 5 MESES)	5	700	3500	
APOYO SECRETARIAL DEL PATPRO (S/ 500 X 5 MESES)	5	500	2500	
APOYO TECNICO (S/ 500 X 05 MESES)	0	500	0	
APOYO LOGISTICO (S/ 350 X 05 MESES)	0	350	0	

PRESUPUESTO PATPRO LXVIII

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXVIII

Inicio : 30.11.2020

Término: 22.05.2021

EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario S/.	Sub-total S/.	EGRESO TOTAL POR PARTIDAS
P GASTOS OPERATIVOS					18,402.00
BIENES Y SERVICIOS					
2.3.1 COMPRA DE BIENES				182.00	
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.				182.00	
* PAPEL BOND A-4	0	millar	24.00	0.00	
* PAPEL BULKY	0	millar	17.00	0.00	
* TONER PARA IMPRESORA	0	caja	380.00	0.00	
* CD ROM	0	ciento	43.40	0.00	
* USB X 2 GB	4	unidad	45.50	182.00	
* FOLDERS MANILA	0	ciento	45.00	0.00	
* FASTETNER	0	ciento	16.20	0.00	
* TINTA PARA COPY PRINTER	0	caja	62.00	0.00	
* ARCHIVADORES DE PALANCA	0	unidad	6.00	0.00	
2.3.1.9.12 MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00	
* PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA	0	unidad	3.00	0.00	
* MOTAS PARA PIZARRA (07 UNID.)	0	unidad	2.00	0.00	
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES					
2.3.1.99.1.4 SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y COONDECORACIONES				0.00	
* MEDALLAS FCCAA	0	unidad	30.00	0.00	
* SOLAPEROS	0	unidad	6.00	0.00	
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				18,220.00	
2.3.2.2.44 SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.				980.00	
* EMPASTADO DE TESIS	0	tesis	15.00	0.00	
* IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS	35	Constancias	3.00	105.00	
* FOTOCOPIAS	0	copias	0.05	0.00	
* CONFECCIÓN DE CARPETAS PARA CERTIFICADO	35	carpeta	25.00	875.00	
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					
2.3.2.5.11 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				0.00	

	días		costo/día	
* ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTO	0	laboratorio	50.00	0.00
* ALQUILER DE AUDITORIUM PARA CLAUSURA	0	auditorium	300.00	0.00
2.3.2.7.32 SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES				17,240.00
	N° de			
	Personas	Costo/hora	N° de horas	
Docentes (dictado de módulo)	3	85	18	4,590.00
Docentes asesores	2	85	40	6,800.00
	N° Meses	N° personas	costo/mensual	
Apoyo Informático	5	1	500.00	2,500.00
Dictado Inducción a la Plataforma	0	1	850.00	850.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				0.00
* BUFFETTE Y MENAJE PARA CLAUSURA				0.00
2.3.2.2.4.1.				
* Servicios para ceremonia de culminación		1	2,500.00	2,500.00
2.5.1 SUBSIDIOS				0.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS				0.00
3.1.11 A ESTUDIANTES				0.00
* PREMIACION A LA INVESTIGACIÓN				
1ER. PUESTO			0.00	
2DO. PUESTO			0.00	

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXVIII

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXVIII

Inicio : 30.11.2020

Término: 22.05.2021

EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario s/.	Sub-total s/.	EGRESO TOTAL POR PARTIDAS
C. INVERSIONES EN EQUIPOS PARA LA FACULTAD					
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0.00
2.6.3.2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					
2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO					
* ESCRITORIOS	0	ESCRITORIO	750.00	0.00	
* ESTANTE DE MADERA	0	ESTANTE	450.00	0.00	
* ECRAN PORTATIL	0	ECRAN	1,800.00	0.00	
* MÓDULO PARA COMPUTADORA	0	MÓDULO	750.00	0.00	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS					
* LAPTOP PORTÁTIL	0	LAPTOP	2,500.00	0.00	
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					
* CAÑÓN DE MULTIMEDIA	0	CAÑÓN	2,700.00	0.00	

RESUMEN

RESUMEN PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXVIII	%	S/.
INGRESOS ESTIMADOS:		136,102.40
(-) 10% RETENCIÓN FACULTAD UNP		13,610.24
(-) 40% RETENCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		54,440.96
INGRESOS NETOS		68,051.20
Menos:		
EGRESOS ESTIMADOS:		
BONIFICACIONES PERSONAL UNP	72.92	49,620.00
GASTOS OPERATIVOS	27.04	18,402.00
INVERSIÓN EQUIPOS	0.00	0.00
SALDO PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXVIII		29.20

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXVIII

Piura, enero del 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**Dr. Mario Enrique Ruesta Yarleque
DECANO(e)**